



GRUPO SAN JOSE

SERVICIOS CENTRALES: Ronda de Poniente n.º 11
28760 Tres cantos MADRID - Telf. 91 806 54 00 - Fax: 91 806 54 01

CNMV
COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C/ Marqués de Villamagna nº 3
28001 Madrid

Ref.: Cambios en el Consejo

Tres Cantos a 11 de Noviembre de 2010.

Muy Sres. nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Grupo Empresarial San José, en su reunión del 11 de Noviembre de 2010, ha acordado:

1. Aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Roberto Rey Perales, por motivos profesionales por sus responsabilidades directivas en Banca Cívica y agradecer muy especialmente los servicios prestados.
2. Designar Consejero por cooptación, en la forma señalada por el Artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, a D. Juan Emilio Iranzo Martín. El Sr. Iranzo aceptó el cargo.

El Consejo, de acuerdo al Comité de Nombramientos, entiende que al Sr. Iranzo corresponde la calificación de independiente, conforme a la Definición del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.

Sin otro particular, les saludo atentamente,

Javier Pérez-Ardá Criado
Secretario del Consejo y Letrado Asesor